



Resolución Jefatural No. 012-95-AGN/J

Lima, 20 ENE. 1995

CONSIDERANDO :

Que, mediante Ley Nº 26404 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1995;

Que, el Artículo 1º del citado dispositivo aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas, de acuerdo al detalle que se especifica en los anexos que se señalan, asignándole al Pliego 060 Archivo General de la Nación la suma ascendente UN MILLON SEISCIENTOS SETENTINUEVE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'679,000.00);

De conformidad a lo preceptuado por el Artículo 31º de la Ley Nº 26199 Marco del Proceso Presupuestario; y

Con la opinión favorable de la Oficina de Planificación y Presupuesto y visación de la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR la Apertura Programática del Pliego 060 Archivo General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 1995, así como designación de los Jefes del Programa que lo integran; de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	JEFATURA DENOMINACION	RESPONSABLE JEFA INSTITUCIONAL
01	PROGRAMA : SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS	
001	SUB-PROGRAMA : OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA - AGN	

Artículo Segundo.- APROBAR el Presupuesto Analítico del Pliego 060 Archivo General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 1995, por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTINUEVE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'679,000.00) de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	: 06 INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS	
<u>TITULO I</u>	: <u>INGRESOS</u>	<u>1'679,000.00</u>
<u>CAPITULO I</u>	: <u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>370,000.00</u>
1.0.0	: INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0	: TASAS	253,595.06
1.4.0	: VENTA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	116,404.94





CAPITULO II : INGRESOS POR TRANSFERENCIAS 1'309,000.00
TESORO PUBLICO

1.7.0 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1.7.2 : INTERNAS: DEL SECTOR 1'309,000.00
PUBLICO

TITULO II : EGRESOS 1'679,000.00

SECTOR : 06 JUSTICIA
PLIEGO : 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA : 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA - AGN

ASIGNACIONES GENERICAS Y ESPECIFICAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	INGRESOS TESORO	INGRESOS OTROS PROPIOS	

01.00 REMUNERACIONES	75,000.		110,000.
-----------------------------	----------------	--	-----------------

01	Básica del Traba- jador Empleado Permanente	45.	
----	---------------------------------------------------	-----	--

05	Reunificada	27,050.	
----	-------------	---------	--

06	Transitoria para Homologación	12,810.	
----	----------------------------------	---------	--

07	Bonificación Personal	6.	
----	--------------------------	----	--

08	Bonificación Familiar	1,830.	
----	--------------------------	--------	--

12	Otras del Empleado Permanente	6.	
----	----------------------------------	----	--

14	Gratificaciones		
----	-----------------	--	--

15	Compensación por tiempo de servicios	1,100.	
----	-----------------------------------------	--------	--

16	Aguinaldos	25,395.	
----	------------	---------	--

19	Beneficio Adicio- nal por Vacaciones	4.	
----	-----------------------------------------	----	--

20	Enseñanza	4,654.	
----	-----------	--------	--

23	Créditos Devenga- dos y Reconocidos	2,100.	
----	----------------------------------------	--------	--

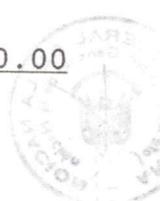
02.00 BIENES	163,000.	20,000.	183,000.
---------------------	-----------------	----------------	-----------------

02	Racionamiento	7,600.	2,000.
----	---------------	--------	--------

03	Vestuario	23,000.	3,000.
----	-----------	---------	--------

06	Materiales de Escritorio	53,000.	2,500.
----	-----------------------------	---------	--------

07	Materiales de Enseñanza	1,587.	
----	----------------------------	--------	--





Resolución Jefatural No. 012-95-AGN/J

ASIGNACIONES GENERICAS Y ESPECIFICAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	INGRESOS TESORO	INGRESOS PROPIOS	OTROS	
09 Medicinas	1,000.	400.		
10 Materiales de Laboratorio	650.			
11 Materiales de Construcción	14,422.	7,000.		
12 Materiales Eléctricos	3,500.			
13 Materiales Sanitarios	760.			
14 Materiales para Procesamiento Automático de Datos	15,320.			
15 Materiales de impresión	2,380.			
16 Materiales Fotográficos Fototecnico	9,400.	4,000.		
19 Materiales de Limpieza	8,400.			
20 Impresos y Suscripciones	6,459.			
21 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	8,460.			
22 Enseres	251.			
23 Herramientas	500.			
24 Repuestos	1,200.			
27 Otras	5,111.	1,100.		
03.00 SERVICIOS	240,000.	29,000.		269,000.
01 Pasajes, Viáticos y Asignaciones	9,180.	1,500.		
03 Movilidad local	14,400.	4,393.		
04 Atenciones Oficiales y Celebraciones	1,500.	1,500.		
05 Seguros Personales	1,500.			
06 Seguros no Personales	770.			
08 Embalaje, Fletes y Almacenaje	8,400.	2,500.		
09 Instalación y Acondicionamiento	13,570.	11,500.		
10 Mantenimiento y Reparación	32,479.			
11 Tasas de Servicios Públicos	8,500.			




 ASIGNACIONES GENERICAS Y ESPECIFICAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL
 INGRESOS TESORO INGRESOS OTROS PROPIOS

12	Tarifas de Servicios Públicos	46,000.		
13	Derechos Educativos	10,000.		
15	Publicaciones	1,680.		
16	Impresiones	15,703.		
18	Encuadernación	1,974.		
19	Arrendamiento de Inmuebles	5,530.		
25	Otras	3,740.		
26	Servicios de Vigilancia	15,448.		
27	Servicios no Personales	57,626.	7,607.	
31	Licencia por uso de software	2,000.		
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	636,000.	295,000.	931,000.
11	Sepelio y Luto	700.		
13	Subvenciones a Personas Jurídicas		295,000.	
16	Bonificaciones Especiales y Diferenciales del Personal en Servicio	387,664.		
20	Otras	54,491.		
26	Créditos Devengados y Reconocidos	193,145.		
05.00	PENSIONES	104,000.		104,000.
01	Pensiones	18,781.		
02	Costo de Vida	28,968.		
03	Refrigerio, Movilidad y Otros Beneficios	42,511.		
04	Aguinaldos	13,740.		
05	Créditos Devengados y Reconocidos			





Resolución Jefatural No. 012-95-AGN/J

ASIGNACIONES GENERICAS Y ESPECIFICAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	INGRESOS TESORO	INGRESOS OTROS PROPIOS	
14.00 BIENES DE CAPITAL NO LIGADOS A PRO- YECTOS DE INVERSION	91,000.	26,000.	117,000.
10 Maquinaria y Equipo de Procesamiento Automático de Datos	8,772.	1,900.	
12 Maquinaria y Equipo Fotográfico y Fono- técnico	8,697.	8,697.	
13 Maquinaria y Equipo Electrodoméstico	7,920.	7,920.	
23 Otras	65,611.	7,483.	
TOTAL PLIEGO :	1'309,000.	370,000.	1'679,000.

Artículo Tercero.- La presente Resolución será transcrita de acuerdo a los plazos y organismos señalados en el Artículo 57º de la Ley Nº 26199.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten Signature]
Dña. Lidia Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación



